



H. Cámara de Diputados de la Nación

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE ENTRADAS	
12 AGO 2003	
SEC: D	1º 3682 HORA 16:00

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas



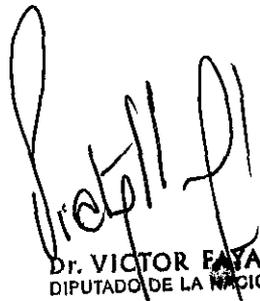
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.-

Al Señor Presidente de la
H. Cámara de Diputados de la Nación
Don Eduardo Camaño

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la reproducción del proyecto de ley de mi autoría y de la Diputada M.C. Elisa Carca, sobre incorporación del cupo femenino en el ámbito del Poder Judicial, el que se encuentra registrado como expediente N° 8.043-D-2001, publicado en el Trámite Parlamentario No 219, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


DR. VICTOR FAYAD
DIPUTADO DE LA NACION

gistrados de los demás tribunales inferiores de justicia, tribunal de casación penal, cámaras de apelaciones nacionales y federales, y jueces de primera instancia nacionales y federales, deberán cubrirse las vacantes por mujeres en un porcentaje del treinta por ciento (30 %) como mínimo.

Art. 2° - Igual porcentaje que el establecido en el artículo anterior se aplicará para la designación de los demás funcionarios del Poder Judicial de la Nación, a cuyo efecto se adecuarán a la presente los reglamentos y normas previstas para la selección de los mismos.

Art. 3° - A los fines del cumplimiento de los artículos 1° y 2° se tendrá en cuenta, en cada uno de los distintos fueros y tribunales colegiados, su composición al producirse la vacante, con el propósito de establecer o aumentar el porcentaje del treinta por ciento (30 %) mínimo de mujeres.

Art. 4° - Invítase a las provincias a establecer igual cupo femenino en sus respectivos Poderes Judiciales.

Art. 5° - Deróguese toda norma legal o reglamentada que se oponga a la presente.

Art. 6° - La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.



8

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Eduardo Camaño.

S/D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitarle la reproducción del proyecto de ley de mi autoría y de la señora diputada, mandato cumplido, Elisa Carca, sobre incorporación del cupo femenino en el ámbito del Poder Judicial, el que se encuentra registrado como expediente 5.324-D.-95, publicado en el Trámite Parlamentario N° 191, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Victor M. F. Fayad.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° - En la designación de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ma-